

Investigación doctoral en Educación: Propuestas, diálogos y difusión

Juan Carlos Echeverri-Álvarez
Milton Daniel Castellanos Ascencio
Compiladores



Universidad
Pontificia
Bolivariana

© Universidad San Buenaventura
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Investigación doctoral en Educación: Propuestas, Diálogos y Difusión

ISBN: 978-628-500-079-9

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-079-9>

Primera edición, 2022

Escuela de Educación y Pedagogía

Gran Canciller UPB y Obispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Magíster Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Coordinadora (e) Editorial: Maricela Gómez Vargas

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Mateo Muñetones Rico

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2228-23-08-22

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Línea fenomenológica y narrativa

8. Trascendentalidad e intersubjetividad: condiciones fenomenológicas en la evaluación educativa

Johann Enrique Pérez

Universidad de San Buenaventura

perezjohann@hotmail.com

Jorge H. Betancourt Cadavid

Universidad de San Buenaventura

jhbc35@gmail.com

Resumen

Se indaga la trascendentalidad e intersubjetividad como condiciones fenomenológicas y antropológicas en la evaluación educativa para interpretar la noción de *sujeto* o *vida humana* inherente a ella. Se asume a un sujeto humano con capacidad y posibilidad de pensar, con conciencia de sí y se delimita como un sujeto dinámico y de despliegue progresivo de constitución en y para la experiencia evaluativa. Tal razonamiento conduce hacia una noción de la evaluación como experiencia humana, social y de relaciones de heterogeneidades. Esta investigación de tipo teórico la constituyen tres movimientos de análisis y sigue una lógica argumentativa de tipo explicativo. El diseño metodológico transitado durante la indagación comporta una relación entre los fundamentos de base teórica con

lo metodológico del terreno de enunciación en el que se enmarca el objeto de este estudio. Al abordar la trascendentalidad e intersubjetividad como nociones fenomenológicas en la experiencia evaluativa para interpretar la noción de *sujeto o vida humana* inherente a ella, se subraya la correlación entre las operaciones o efectuaciones constituyentes del mundo y lo efectuado en estas. Se logra determinar que lo que se conoce como realidad no es algo acabado que se presenta y se vive de manera ingenua, sino que esas vivencias son trascendidas desde un yo que en sus intencionalidades y operación de conciencia le constituye y es constituido por el sentido que estas se efectúan en él y que, por tanto, al ser la evaluación educativa una experiencia humana, ha de estar determinada por esa bilateralidad de esa constitución de la subjetividad en operación sintética e intersubjetiva. Se evidencia la doble dimensión de vida de conciencia en el sujeto que es asumido dinámico desde esta noción antropológica y que es reconocido desde ella como humano, con capacidad de desenvolvimiento trascendental en el fluir de sus vivencias y en la corriente misma de su conciencia.

Palabras clave: antropología fenomenológica, trascendentalidad, mundo de la vida, sujeto, evaluación.

Introducción

Se asume la trascendentalidad e intersubjetividad como condiciones fenomenológicas y antropológicas en la evaluación educativa para interpretar la noción de *sujeto o vida humana* inherente a ella. También se indaga la noción de *sujeto* o de *vida humana*, como central para la validez del mundo y la constitución de su sentido, en el que la evaluación se perfila como experiencia humana y en la cual hay unos procesos de constitución, de relaciones intersubjetivas y de trascendencia subjetiva, más allá de la noción afinada y de constante recurrencia de asociar la evaluación a complejidades de medición, regulación y certificación.

Por otro lado, se sintetiza uno de los tres movimientos de análisis que cruzan la investigación, para establecer cómo la evaluación, como fenómeno antropológico, permite o no el desenvolvimiento del sujeto

que es hallable en la antropología fenomenológica, siendo esta última el terreno de enunciación y sustento teórico y metodológico.

Con este estudio se aborda una antropología con bases fenomenológicas, desde la cual se asume a un sujeto humano con capacidad y posibilidad de pensar, con conciencia de sí, no como un ente cósmico, si no como un sujeto que se interroga a sí mismo por el cómo es capaz de dotar de sentido y constituirse en el universo que lo circunda. Lo que explica por qué la fenomenología se esgrime como filosofía primera en tanto busca clarificar y restituir la transparencia de la conciencia que se libera de la imposición naturalista del mundo (López López, 2015).

Uno de los elementos fundantes que exige ser abordado es la trascendentalidad como razón de ser de la vida humana y que se descubre desde los postulados de Husserl como inherente al sujeto que vive la experiencia de relación de copertenencia con el mundo donde habita, no de manera ingenua y desprovista de sentido, sino de despliegue progresivo por la adquisición de grados de conciencia y estratos constitutivos de operaciones intencionales, como parte de su vivencia desde lo cotidiano hacia la toma de postura reflexiva sobre su realidad. Esto permite entender la subjetividad como lugar de constitución en el sujeto que habita y vive de manera activa la experiencia, supera lo ingenuamente obvio de las certezas del mundo y encuentra la intersubjetividad como necesaria para la trascendentalidad y vector de la experiencia evaluativa.

Desde estos alcances, no solo se delimita un sujeto dinámico y de despliegue progresivo de constitución en y para la experiencia evaluativa, sino que se establecen los argumentos para entender a ese sujeto inherente a dicha experiencia descrito desde lo humano, con razones teleológicas y fundamentos constitutivos en el fluir de su conciencia, donde sus vivencias no son sobre realidades acabadas y asumidas de manera ingenua. Ese sujeto (él o ella) que vive la experiencia de la evaluación educativa no es una suerte de autómatas finitos que vive o explora realidades finitas.

Se interpreta desde Husserl por qué ese sujeto no puede ser medido a través de una evaluación instrumentalizada si a ese sujeto se le reconoce como humano y la evaluación es fenomenológicamente antropológica, entonces, debe ser asumido desde sus estratos constitutivos y desde sus

progresiones sintéticas pasivas-activas, con sus unidades de identidad, hacia sus metas teleológicas; es un yo que biofísicamente se constituye, pero que en ese yo-cuerpo hay unos estratos y operatividades intencionales de conciencia que lo constituyen y es constituyente en un mundo donde se correlaciona no solo con las cosas y las realidades de ese mundo, sino con otros que también poseen estratos e intencionalidades constitutivas.

Este argumento sobreviene explicado con más profundidad desde los análisis que Osswald (2016) hace de las elaboraciones de Edmund Husserl sobre las síntesis pasivas y las constituciones activas. Sirve, además, de puente entre las descripciones y explicaciones sobre los estratos constitutivos y el sustento conceptual en torno a la subjetividad e intersubjetividad que se recogen de las obras de Zemelman (1998) y Schütz (1993), las cuales permiten entender al sujeto descrito como humano desde la constitución de subjetividad, pero no en un solipsismo de yo-en el mundo, sino en una relación constitutiva desde su interacción vital con otros.

Estos razonamientos conducen hacia una noción de la evaluación como experiencia humana social atravesada por relaciones de heterogeneidades y flanquea lo errático de asumir la noción de *dispositivo* para arropar la evaluación bajo prefiguraciones de certificar, rotular o calificar. Se determina, en consecuencia, que lo que ha habido es una mala asociación e interpretación de los conceptos de *evaluar*, *evaluación* y *dispositivo*, además de lo que verdaderamente comporta asumir la evaluación como experiencia humana sobre realidades que no pueden ni deben ser prefiguradas. De ahí que con este capítulo se desprenda otra premisa: no se puede pensar la evaluación antes que la experiencia evaluativa, toda vez que la evaluación no precede al sujeto que la experimenta, sino que es la condición afincada en la noción de *sujeto*, de *vida humana*, centrales para la validez del mundo y la constitución de su sentido.

Método

Esta investigación de tipo teórico la constituyen tres movimientos de análisis de manera inicial: 1) hacer una revisión exhaustiva de la noción de *sujeto* que valida la evaluación como realidad desde la antropología feno-

menológica; 2) establecer cómo la evaluación como dispositivo permite o no el desenvolvimiento del sujeto al que se alude en la antropología fenomenológica; 3) explorar los elementos que posibilitan que el sujeto se desenvuelva y se constituya en y desde la evaluación. Este abordaje implica asumir que ninguna realidad concreta puede entenderse sin la presencia de un sujeto, y que para considerar una lectura de esa realidad hay que abordar el movimiento constituyente de los sujetos que la experimentan y la dotan de sentido, en una correlación que no solo viene a ser con el mundo, sino con el otro o los otros como experiencia social intersubjetiva.

De ahí que se siga una lógica argumentativa de tipo explicativo, en la medida en que se pretende ir más allá de los conceptos y fenómenos, o del establecimiento de las relaciones entre esos conceptos y su interpretación, hasta la explicación de los hechos descritos o develados en las conclusiones de esta lógica. La indagación sistemática de las ideas, nociones y los planteamientos en cada una de las obras que sirven como referentes de fuentes de primer y segundo orden se sustenta en la aplicación de unas fichas de análisis documental¹ desde tres planos: a) de apertura y deconstrucción problemática de causa-efecto, b) de reconstrucción articulada de relación y contraste y c) de despliegue propositivo y proposicional en que se pretende un movimiento, llamado por López López (2015) movimiento argumentativo de fluctuación estructural, entendido como la intención de explicar desde las premisas a la conclusión, y de la conclusión y la primera premisa a la segunda, y así sucesivamente hasta razonar ampliamente en lo conseguido en la conclusión.

El diseño metodológico transitado en la indagación comporta una relación entre los fundamentos de base teórica con lo metodológico del terreno de enunciación en el que se enmarca el objeto de este estudio. Reeder (2011) asegura que la *reducción* en la fenomenología constituye un método para estudiar la subjetividad que se ignora la mayor parte del tiempo en nuestra implicación en y con el mundo. Para ello, recuerda que en el segundo tomo de *Investigaciones lógicas*, Husserl describe la

¹ Las fichas de revisión documental son explicadas como recursos de análisis y fundamento para el abordaje argumentativo e interpretativo según Eco (1997).

reducción eidética como asumir los objetos desde la correlación sujeto-mundo, a partir de dos enfoques o perspectivas: la individual de ese objeto (descripción de lo que lo constituye) y la universal (esencia) que lo conecta o transpola a una cadena de categorías que encuentran eco en la conciencia de la subjetividad que las experimenta o vive. Toda la reflexión pedagógica de tipo teórico-filosófico que comporta este estudio sigue una lógica basada y fundamentada en estos postulados.

Resultados

Al abordar la subjetividad e intersubjetividad como nociones fenomenológicas en la experiencia evaluativa para interpretar la noción de *sujeto o vida humana* inherente a ella, se subraya la correlación entre las operaciones o efectuaciones constituyentes del mundo y lo efectuado en estas, la alusión a un yo que cobra su sentido de las efectuaciones de la conciencia, pero que no es un yo solo en el mundo, como una mónada incomunicable, sino en presencia e interacción con otro u otros con los que comparte un mundo, como condición de posibilidad de que un ego pueda interactuar con ese otro y concretice su humanidad.

A su vez, cada sujeto posee un cuerpo que no viene a estar determinado unívocamente por su estructura biofísica, sino desde sus dos planos corpóreos del yo vivo y el yo vivido que lo habitan en esa estructura que hace su entrada en el mundo perceptible del otro y desde donde se delimitan dos problemas constitutivos a los que Husserl accede de manera explicativa en su obra como parificación y apercepción, conceptos que son fundantes en la intersubjetividad y a los que remite el autor para explicitar que la forma originaria con que opera la conciencia está determinada en el cómo esta unifica diversas vivencias en la experiencia de un objeto, delimitando que el modo de darse los objetos en la conciencia no son una serie inconexa de representaciones o apariciones que, por el contrario, aparecen en una unidad sintética de vivencias desde la cual se constituye el sentido en la conciencia.

A partir de la referencia al método de la fenomenología genética elaborada y desarrollada por Husserl, se logra determinar que lo que se conoce como realidad no es algo acabado que se presenta y se vive de manera ingenua, sino que esas vivencias son trascendidas desde un yo que en sus intencionalidades y operación de conciencia le constituye y es constituido por el sentido que estas efectúan en él, y que, por tanto, al ser la evaluación educativa una experiencia humana, ha de estar determinada por esa bilateralidad de esa constitución de la subjetividad en operación sintética e intersubjetiva. Tal método de indagación fenomenológica es complementario y concluyente al método de análisis fenomenológico estático desarrollado y descrito por Husserl al inicio de su elaboración de la fenomenología, en la vía de indagación por el sujeto que se correlaciona no de manera ingenua y “natural” con el mundo.

En consecuencia, el énfasis no se queda en el plano de lo mundano sobre el objeto que coexiste al sujeto psicofísico que lo percibe, el plano va más allá por la implicación interna en el sujeto que determina desde su conciencia y su intencionalidad el mundo mismo, un ego cuya experiencia no se ancla en lo referido a su experiencia del ser natural del mundo como un yo-mundano, sino que le exige como un yo-trascendental que es condición de posibilidad del mundo mismo, en el que se encuentra el sentido a su radical experiencia del mundo.

De tal manera que se enfoca en la noción antropológica del sujeto y sus actos intencionales como fenómeno de sus vivencias y su correlación con el mundo que lo constituye y que deviene constituido desde la reflexión de ese yo-trascendental, que no es un yo reificado o de sustancia absoluta constitutiva, sino que desde su cotidianidad despliega su intencionalidad de conciencia que lo determina y se determina por otras vidas, por otros sujetos que, lejos de ser cosas u objetos naturales o culturales, son vidas constituyentes con esencia de ser constituidos, de exigencia mutua y pertinencia recíproca, cuyas determinaciones le acreditan una unidad de identidad, un carácter que le es propio.

El yo descrito por Husserl en sus meditaciones no es un yo vacío de identidad ni tampoco lo es el objeto o el otro, lo otro o los otros al que en un acto de conocer y dotar de sentido ese yo se aproxima. Conduce,

entonces, a la pregunta por cómo se experimenta al otro o lo otro desde el punto de vista fenomenológico, cómo se constituye para sí y para mí en la experiencia humana de la evaluación.

Desde el argumento sobre la génesis del conocimiento y la constitución en el yo a través del cual Husserl explica que las capas pasivas de los actos de conciencia son experiencias previas y fundantes de las capas activas de un yo que constituye en su correlación con el mundo, se abre paso en el análisis genético la búsqueda del origen de que eso que se me presenta en la experiencia es gradualmente constituyente de una intencionalidad que es posibilidad de revelación y de constitución del mundo en la conciencia de ese yo que vive y experimenta el mundo. Por tanto, experimentamos algo inicialmente desde la génesis pasiva, en que aprendemos a ver primeramente las cosas y que tal aprendizaje precede genéticamente a todas las demás operaciones intencionales de conciencia sobre lo que percibimos, a partir de los cuales se van generando formaciones subsecuentes y sintéticas a constituir lo que percibimos en un qué o quién en nuestra conciencia, y a partir del cual determinamos un conocimiento que no deviene cerrado o absoluto.

A partir de ello, es válido preguntarse si lo que se evalúa en la experiencia evaluativa debe oscilar, entonces, entre actos judicativos y de valor sobre lo correcto o lo incorrecto, sobre la disyuntiva de malo o bueno, o, peor aún, a partir de tales juicios proceder a rotular ganadores o perdedores y estratificar a un sujeto en cuanto a lo que sabe sobre cierto aprendizaje en torno a una calificación que determina su subjetividad y su relación con otro o los otros, porque lo cosifica, lo desprende de su subjetividad, de su yo-ego, para convertirlo en una cosa calificada.

De tal manera que, si lo que se evalúa es una instancia fraccionada sobre la acción que se evalúa y no un proceso de síntesis de diferentes acciones, desdibuja de manera arbitraria en un solo plumazo todas las habitualidades y horizontes constitutivos con el que ese yo se inscribe en la experiencia evaluativa desde el acto mismo de conocer y dotar de sentido sus vivencias en esta experiencia.

Por ende, reflexionar sobre la experiencia evaluativa abarca los problemas constitutivos que instauran los principios universales de la génesis

constitutiva de nosotros como sujetos en correlato con el mundo, en pro de hacer justicia a quien desde sus referencias intencionales o de efectua-ción intencional (según su *noesis* y *noema*) se corresponde a la situación en que se encuentra al ejercer la actividad respectiva de percepción, retención, enunciación, recuerdo, juicio, etc.

Se recogen no solo argumentos edificantes sobre la constitución del sujeto desde la fenomenología de Husserl, sino aportes como los de Osswald (2016), quien en su estudio descriptivo y analítico permite contraponer desde el concepto de *pasividad* la idea de una subjetividad centralizada en un yo provisto unívocamente con sus procesos activos. Resulta fundamental los detalles descriptivos con los que Oswald analiza cómo la dimensión pasiva está en la base del desarrollo constitutivo del mundo, en la medida en que es responsable de desplegar todas las estructuras de la subjetividad, y por ser el mundo su correlato, no solo se desarrolla la subjetividad, sino también el mundo, lo cual permite encontrar elementos que se identifican con el vector de la intersubjetividad y que resultan claves para entender la evaluación como experiencia humana y, por ende, antropológica.

Además, desde el pregón en el análisis de Oswald (2016) del sujeto que sacude sus hábitos, para desplegarse y levantarse en una posición contraria a la vivencia ingenua del mundo, desde su constitución sintética pasiva y activa, acerca al problema de instalarse en el mundo como vía de comprensión del sujeto en la experiencia evaluativa, a partir de lo cual resultan necesarios los aportes de Zemelman (1998) para entender cómo las experiencias de lo humano son dominios que se alimentan de lo inédito y deben romper con la inercia y conformidad de lo dado, estableciéndose una tensión entre cierre y apertura, en que la primera actitud sería la inercia y conformidad del sujeto con lo que se le presenta en su mundo y el segundo movimiento alude a la actitud de constituirse en sujeto y posicionarse en el mundo desde los ámbitos de sentido que forja para trascender la realidad objetual dada como subjetividad que dimensiona su experiencia desde su conciencia y en la reflexión permanente de lo que lo constituye.

Esto exige asumir la experiencia evaluativa no como un episodio en que se mide y se estratifica a un sujeto, sino que remite a una experiencia de vivencias en la que el sujeto encuentra el espacio de potenciarse y se constituye en esa interrelación comunicativa y intersubjetiva con el otro o los otros que coexisten pero que también constituyen y se constituyen en ese mundo de correlaciones de subjetividad e intersubjetividad.

Estos procesos de interacción intersubjetiva se complementan con las reflexiones y los aportes a la fenomenología que desde la acción social y el análisis antropológico Schütz (1993) logra describir y analizar. Tales aportes permiten elaborar una perspectiva de relación de los elementos de la noción de *mundo de la vida* desarrollado por Husserl, la vida cotidiana y las interacciones sociales en el ámbito educativo, entre cuyos vectores se encuentra la evaluación como experiencia humana, y en lo que respecta para los intereses del presente estudio, la noción de *constitución del sujeto* en ese vector.

Discusión

Se entiende, entonces, que, con el reconocimiento de las capas pasivas de los actos de conciencia, como experiencias previas y fundantes de las capas activas de un yo que se constituye en su correlación con el mundo, se abre paso en el análisis genético la búsqueda del origen de que eso que se me presenta en la experiencia es gradualmente constituyente de una intencionalidad que es posibilidad de revelación y de constitución del mundo en la conciencia de ese yo que vive y experimenta el mundo.

Se trata del conocimiento que emerge de ese vínculo constitutivo de la conciencia del yo-ego y el mundo, pero que no está radicalizado en los actos del yo para conocer, porque, si bien Husserl ha explicado en la cuarta de sus meditaciones por qué la subjetividad es condición de posibilidad de toda objetividad, los actos de sentido y conciencia en esa correlación con el mundo poseen estratos pasivos que delimitan la característica constituyente de la objetividad sobre el sujeto que lo percibe, siente, experimenta, conoce y, finalmente, constituye desde el sentido

que logra su conciencia. Esto es, no reflexiono o conozco de manera arbitraria sin ser constituido en mi subjetividad por la objetividad de lo que percibo y experimento desde el fluir de la experiencia en una síntesis que se constituye desde sus capas de agencia pasiva hasta las dimensiones activas de la conciencia.

Es un descentramiento entre las concepciones de un sujeto activo y de un yo que no es solo conciencia, porque en el influjo de la experiencia hay inherentes unas dimensiones pasivas que, al igual que las activas, son constitutivas desde dentro y fuera del sujeto que experimenta. Es un proceso mediante el cual el sujeto en sus vivencias da progresivamente sentido a los objetos, tal sentido no surge de la nada ni del simple y radical acto de observar y con ello conocer, sino que, desde la síntesis de dimensión pasiva, los objetos se manifiestan en un horizonte externo de posibilidad: el mundo (Vargas Bejarano, 1993).

Oswald (2016) hace una delimitación detallada de la pasividad como campo temático en la obra de Husserl y de sus alcances para teorizar sobre el sujeto. Su estudio descriptivo y analítico permite contraponer desde el concepto de *pasividad* la idea de una subjetividad centralizada en un yo provisto unívocamente con sus procesos activos. A partir de la descripción y el análisis de lo que representa para el sujeto los estratos pasivos constitutivos para las dimensiones activas en su conciencia, explica cómo la noción de *sujeto* se amplía desde esas dos dimensiones constitutivas que describió Husserl en su obra y que, según este autor, el tópico de la pasividad recibió escasa atención en la primera recepción de la fenomenología husserliana.

Para Oswald (2016) el concepto de *pasividad* debe ser pensado en relación con la intencionalidad y establece que el alcance de esta se redefine hacia niveles de la conciencia que no se identifican con un yo atento a lo que percibe y experimenta. Tal dimensión pasiva supone, entonces, un vínculo gradual entre el yo y la razón que hacen contiguos los estratos de la subjetividad, en que las nociones de parificación, apercepción, asociación, descritas por Husserl en la cuarta y quinta meditación, aunadas al concepto de *afección*, son fundantes en la dimensión pasiva.

Así es como el concepto de *afección* es descrito como el campo de la experiencia donde las unidades que sintetizan y se asocian entre sí mediante la síntesis pasiva se destacan al ejercer influencia sobre el yo y atraer su atención de manera eventual. Es entendido, entonces, como el problema de dar cuenta del estímulo afectante de la asociación y síntesis de datos en una experiencia, con la posibilidad de que el yo responda a ellas y empiece a generarse no solo una atención subjetiva, sino a configurarse desde ella el sentido constitutivo.

Oswald (2016) analiza cómo la dimensión pasiva está en la base del desarrollo constitutivo del mundo, en la medida en que es responsable de desplegar todas las estructuras de la subjetividad, y por ser el mundo su correlato, no solo se desarrolla la subjetividad, sino también el mundo. Tal gradualidad de desarrollo y despliegue implica una gradualidad de alcance y despliegue de la razón que desde el orden fenomenológico va desde el perfeccionamiento de lo instintivo al perfeccionamiento intencional de lo reflexivo y trascendental en la conciencia.

Con esta referencia, se evidencia la doble dimensión de vida de conciencia en el sujeto que es asumido dinámico desde esta noción antropológica y que es reconocido desde ella como humano, con capacidad de desenvolvimiento trascendental en el fluir de sus vivencias y en la corriente misma de su conciencia. Esto nos permite concebir, subsecuentemente, que, cuando se valida en la evaluación al sujeto como cosa, hay una concepción de un sujeto plano en lo meramente mundano, sumido en una actitud natural como último término de la conciencia, al cual se le mutila en su vitalidad, dinamicidad y doble dimensión de conciencia.

Esta investigación, y para la interpretación de la noción de *sujeto* en la evaluación educativa que se ha logrado a lo largo de cada uno de los capítulos que componen este estudio, plantea tres argumentos fundamentales desde los que Husserl determina la relación de copertenencia esencial entre sujeto y mundo. A partir de ellos, se descubre la evaluación educativa como experiencia humana y lugar de constitución para ese sujeto que se reivindica desde su vitalidad y no desde su recurrente asunción como cosa.

El primer argumento está delimitado en la advertencia reiterativa que hace este autor sobre la actitud objetiva, en contraste con la actitud fenomenológica, y desde la cual en la primera se pasa por alto las funciones intermediarias de los procesos constitutivos como fuente esencial para comprender lo real. El segundo argumento está determinado por la correlación entre la historia o “teleología inmanente” que posee cada unidad cognoscitiva real como modo de manifestarse y autenticarse en la evidencia y las direcciones esenciales de la intencionalidad en la conciencia de quien (no el qué) asume esas evidencias.

Finalmente, el tercer argumento lo edifica Husserl desde considerar que solo en cooperación de la conciencia, la actitud fenomenologizante del yo y la constitución de realidades, en el proceso de indagar y extraer las teleologías inmanentes de las cosas, es que se puede lograr la captación esencial plena de lo real como tal, sin olvidar que “todas las cosas experimentadas tienen en la experiencia una relación con lo corporal” (Husserl, 2014, p. 139). Estos tres argumentos condujeron a rastrear conceptualmente la trascendentalidad y la intersubjetividad como dos condiciones que sustentan y reafirman la cimentación de la antropología fenomenológica como terreno en el que se puede consolidar una reflexión filosófica en torno a la constitución del sujeto en la evaluación educativa.

Referencias

- Betancourt Cadavid, J. H. (2016). *Una lectura desde la antropología filosófica, e histórico-pedagógica, a la constitución del sujeto y la formación: aportes a la(s) pedagogía(s) crítica(s) en Latinoamérica* [tesis de doctorado, Universidad Pontificia Bolivariana].
- Husserl, E. (2006). *Meditaciones cartesianas*. Tecnos.
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Prometeo.
- Husserl, E. (2014). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro tercero: La fenomenología y los fundamentos de las ciencias*. Fondo Cultura Económica.

- López López, A. F. (2016). Entre el sujeto trascendental constituyente y el sujeto constituido y “la paradoja de la subjetividad” descrita por Edmund Husserl. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 7, 133-171.
- López López, A. F. (2017). *Psicología pura de la primera infancia y las experiencias fundantes: Dos meditaciones fenomenológicas y una disertación lírica sobre educación*. Editorial Bonaventuriana.
- López López, A. F. (2015). *Vida humana fenomenológica: Cuatro estudios sobre Edmund Husserl*. Editorial Bonaventuriana.
- Osswald, A. (2016). *La fundamentación pasiva de la experiencia: Un estudio sobre la fenomenología de Edmund Husserl*. Plaza y Valdés.
- Reeder, H. P. (2011). *La praxis fenomenológica de Husserl*. San Pablo.
- Richir, M. (2017). Metafísica y fenomenología: Prolegómenos a una antropología fenomenológica. En V. Medina Rendón (comp.), *Antropología y fenomenología: Antropología filosófica y filosofía social* (pp. 13-40). Centro Mexicano de Investigaciones fenomenológicas.
- San Martín, J. (1994). *La fenomenología como teoría de una racionalidad fuerte*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidós.
- Vargas Bejarano, J. C. (1993). Aproximación al método fenomenológico-genético en “La crisis de la humanidad europea y la filosofía”. *Univeristas Philosophica*, 21, 105-123.
- Vargas Guillén, G. (2006). Constitución del sujeto y constitución subjetiva de mundo: De los límites de la detranscendentalización. *Polémicas*, 50, 162-176.
- Zemelman, H. (1998). *Sujeto, existencia y potencia*. Anthropos.